

ACTA DE LA COMISIÓN DE FORMACION DEL INDESS

A las 9:30 horas del 16 de marzo de 2018, se ha procedido a la celebración de la reunión de la Comisión de Formación del Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible – INDESS, para tratar el siguiente **orden del día**:

- 1) Valoración de los cursos presentados a la Convocatoria de Febrero de cursos de formación orientados a la investigación, correspondiente al Plan Propio del INDESS 2017-18.
- 2) Resolver los cursos a financiar en la presente convocatoria
- 3) Ruegos y preguntas.

Asisten a esta reunión:

Gabriel Ruiz Garzón, Antonio R. Ramos Rodríguez, Paloma Gil-Olarte Márquez, Javier García Sanabria (Coordinador de la Comisión) y Estrella Fernández Jiménez (PTA colaboradora de la Comisión)

Comienza la sesión a las 9:45, con el primer punto del orden del día.

1. VALORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CURSO RECIBIDA

Se valoran los cursos uno a uno puntuando todos los criterios de valoración de la Convocatoria de 1 a 10. En la presente convocatoria se ha dado la circunstancia de que un miembro de la Comisión de Investigación es a su vez uno de los directores de los cursos presentados. Por ello, el prof. Antonio Ramos se abstiene de participar en las puntuaciones de las solicitudes presentadas y, en el momento de la valoración de la suya, se ausenta de la sala. El resultado de dichas evaluaciones es como sigue:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	VALORACIÓN (de 1 a 10)					
	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4	Curso 5	Curso 6
Interés de la formación ofertada para la investigación desarrollada en el INDESS	9	9	6	7	10	4
El curso no se ha ofertado a través de otro programa/organismo de la UCA distinto al INDESS	10	10	10	10	10	10
Todas las solicitudes deberán venir avaladas, al menos por un miembro del INDESS	10	10	10	10	10	10
Se valora como criterio la diversidad y cantidad de temáticas abordadas por los cursos aprobados	6	9	4	8	10	5
Experiencia y currículum investigador del ponente del curso	8	10	9	7	10	6
Presupuesto solicitado	549,1	500	1371	1575	1200	650
PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA	43	48	39	42	50	35

Leyenda de cursos presentados:

- **Curso 1:** *Introducción al análisis de redes sociales.* Director: Beltrán Roca Martínez
- **Curso 2:** *Métodos bibliométricos para la investigación en ciencias sociales.* Director: Antonio Ramos
- **Curso 3:** *Análisis criminológico de datos cualitativos con ATLAS.TI.* Director: María José Rodríguez Mesa
- **Curso 4:** *Taller de Radio Teatro.* Director: Dra. Dña. Lucía Benítez Eyzaguirre
- **Curso 5:** *Introducción al análisis geográfico del delito.* Director: María José Rodríguez Mesa
- **Curso 6:** *Estrategias, recursos y experiencias en prevención de violencias machistas.* Director: Dra. María Revelles Carrasco

2. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LOS CURSOS A FINANCIAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

Según la puntuación obtenida, la Comisión de Formación resuelve conceder financiación a los siguientes cursos:

Curso	Valoración / Condicionantes	Total financiado
Introducción al análisis geográfico del delito.	Se valora la transversalidad y múltiples aplicaciones de la herramienta de los SIG que se emplea en el curso. Sin embargo, <i>la actividad formativa debe abrirse a la participación de todo el personal del INDESS.</i>	1200
Métodos bibliométricos para la investigación en ciencias sociales.	Se valora el interés que tiene el curso para la investigación de todo el personal del Instituto, así como el bajo coste y la elevada viabilidad del curso planteado, al ocupar sólo una tarde. <i>Se ha ajustado el presupuesto solicitado a lo dispuesto en la convocatoria.</i>	375
Introducción al análisis de redes sociales	Se valora positivamente el interés de la actividad formativa para múltiples líneas de investigación del INDESS. <i>No se establecen condicionantes.</i>	549,1
Taller de Radio Teatro	El curso plantea una formación para el mejor uso de recursos del INDESS. Además, cumple con el objetivo del Instituto de formar a su personal técnico. Sin embargo, <i>se condiciona su aprobación a la realización de un ejercicio práctico al final del curso orientado a sentar las bases para presentar un proyecto de investigación en la materia dirigido a una de las convocatorias existentes.</i>	1575
Análisis criminológico de datos cualitativos con ATLAS.TI.	El curso planteado tiene interés para la investigación, pero ya se han aprobado otros similares de programas informáticos aplicados al análisis cualitativo. Además, la directora plantea otro curso en la misma convocatoria que sí ha sido aprobado. Por último, el elevado costo de la actividad formativa ha sido también un criterio que ha aconsejado prescindir de la actividad en la presente convocatoria.	0
Estrategias, recursos y experiencias en prevención de violencias machistas	El curso presentado se plantea más orientado a la formación académica que a la investigación.	0
TOTAL FINANCIADO		3699,1

Contra la presente resolución cabe presentar alegaciones en un plazo de diez días naturales desde el día siguiente a su publicación. Su presentación será en formato papel en la secretaría del INDESS, con copia electrónica al correo: formacion.indess@uca.es

En la presente convocatoria ha quedado un remanente de 300,9 euros que serán incorporados a la Convocatoria de Septiembre, que contaría por tanto con una dotación de 4300,9 euros para la financiación de nuevos cursos de formación orientados a la investigación.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se propone realizar los siguientes cambios a la Convocatoria de cursos de Formación para la Investigación:

- Debe añadirse el currículum vitae del director del curso, aun cuando éste no actúe como docente en el mismo.
- Debe limitarse el coste solicitado por curso a un máximo del 25% del total disponible en la convocatoria.
- Debe fijarse un coste máximo de la hora de docencia de 75 euros bruto/hora, en lugar de los 60 euros netos aproximados que aparecen en la actual convocatoria.
- Debe valorarse de igual modo el perfil profesional, y no sólo el investigador, cuando las características del curso así lo aconsejen.
- Debe procurarse dirigir el curso al máximo de destinatarios posible, para que redunde en el máximo de investigadores del INDESS.
- Debe reservarse al menos un curso de los aprobados (siempre y cuando se hayan presentado cursos de estas características) destinado a la formación del Personal Técnico del Instituto, ya que redundará en beneficio de todos los investigadores de forma indirecta, y también porque el INDESS así se ha comprometido con ellos.

Sin otra cuestión a debate, la reunión finalizó a las 11:45 del viernes 16 de Marzo de 2018.

Prof. Dr. Javier García Sanabria
Coordinador de la Comisión de Formación del INDESS